

# El Mañana

Año II. Núm. 72

Redacción y Administración: Plaza de Emilio Castelar, núm. 13.

Teruel, 25 de marzo de 1929

## COSAS TUROLENSES

SEGUNDA ÉPOCA

### El arte rupestre en Teruel

XIX

El segundo grupo de la estación rupestre *Callejón del Plou* se compone tan sólo de dos figuras algo separadas entre sí; la del extremo derecho que está en el final del friso es de tinte rojo débil, el mismo color que las de la izquierda, y presenta la particularidad de que el ojo y la nariz se detallan en negro; la otra, de posición más violenta, diferénciase de todas las demás por estar pintada de rojo muy obscuro y apenas se ve, porque la recubre una capa de concreción algo transparente. Todas las figuras representan toros y antes de pintarse, fueron grabados sus contornos o siluetas con una línea débil casi imperceptible. El tamaño de los toros, apenas se diferencia de las grandes figuras de la anterior localidad. Se sospecha que estas figuras del *Callejón*, son anteriores a las del *Navazo*, quizá de la misma época de los toros pequeños; porque en tanto que las figuras pequeñas como las de esta estación están pintadas con una sola tinta, los cuernos se van dibujados de frente y tendiendo a ser conformes y las pezuñas aparecen abiertas y vistas también de frente.

Calvé creía que eran de la misma escuela, que tuvo por norma sorprender la vida y movimiento de los animales que representaba, en lo cual rayaron a igual altura; como lo testimonia la actitud de los dos toros de la derecha y en particular el de color rojo obscuro. Realmente la posición de esta figura es de una concepción potente y llevada a cabo con gran maestría.

Las pictografías de Albarracín, en particular las que representan los grandes toros de la *Cueva del Navazo* constituyen las pinturas de polieromía que conocemos del pueblo paleolítico en la región oriental de España y muy probablemente son anteriores a los artísticos polieromados de las cavernas, así francesas como españolas. Hay todavía muchas riquezas en esa sierra de Albarracín, que iremos describiendo y estudiando con el detenimiento que merecen: incluso merecerían unas excursiones que serán ilustradas con fotografías.

Las pinturas de Albarracín, particularmente las del *Navazo*, en la forma, aunque no en el colorido, las del *Callejón de Plou* y *Cogul*, no coinciden tanto en las líneas generales del contorno y en la forma de las astas con la de Alpera (Albacete).

Las del *Charco del agua amarga* tienen representaciones parecidas a las de la *Cueva de la vieja*. Las pinturas diluidas y a veces transparentes con perfileros en los contornos, relleno su interior de trazos verticales, las danzas ceremoniosas de las imágenes del *Charco del agua amarga*, tienen relación con las de *Cogul* (Lérida) y con las de la *Cueva de la vieja*. Las figuras de ciervos de *Calapatá* tienen el mismo estilo que las de *Cogul*, *Alpera* y *desfiladero del Leira*; es decir, de la época magdaleniense, sin que se vean junto a ellas manifestaciones de otra época. La figura de cabra sin acabar de pintar, incompleta, del *Charco del agua*

*amarga* recuerda a la de la *cueva de la vieja*. En la *cueva de Alcañiz* hay varias, también de cuernos muy pronunciados y rugosos que recuerda a otra de *Cogul*.

En *Calapatá* hay una serie de manifestaciones diversas que pertenecen indudablemente a una serie de pueblos diversos. Lástima es que muchos se hayan destruido y otros perdido por la incuria y abandono en que se ha tenido estas manifestaciones de arte.

Nada tienen que envidiar estas pinturas rupestres aragonesas a las manifestaciones que hay en el extranjero. El precioso ciervo bebiendo en *Thairgen*, los que se combaten en *Brumiquel* y los que se persiguen en *Laugerir-Basse*, son dignos de figurar junto a los que hemos descrito de *Albarracín*.

La mujer que interviene en las caerías de la *cueva del Charco del agua amarga* son representaciones delgadas, esbeltas, ágiles y elevadas; no son la exuberante *Venus* cuaternaria.

En fin, descender a más detalles sería caer en la monotonía, trocando la animación propia del desfile de asuntos que hemos esbozado, en *tabarriscin*.

El *Sindicato de iniciativa y propaganda de Aragón* conoce ahora algo, que creemos merece apoyo, lo mismo en su conservación que en su inclusión en la lista de los lugares dignos de ser visitados por los turistas. Aragón una vez más demuestra ser una región de brillante relieve lo mismo ayer que hoy. Teruel es la provincia que más tesoros ocultos posee y solo espera quien cultive sus manifestaciones artísticas e históricas que asombrarán a propios y extraños.

MOHAMED BEN CHAPRUT.

### Nota oficial

El espíritu corporativo, en su sentido defensivo y privilegiado, que es la forma que entre nosotros ofrece siempre más vida, no podía dejar de manifestarse en la ocasión presente con motivo de las sanciones gubernativas impuestas por los últimos sucesos de carácter docente.

Fácil siempre al olvido la ofuscación corporativa, negará la enorme y evidente labor cultural de la dictadura representada por un gran avance en el camino de la autonomía, la creación del patrimonio universitario y la amplia actuación de la Junta de Relaciones Culturales. Jamás en España se manifestó un tal renacimiento cultural. En la constitución del propio ministerio, entraron dos ilustres profesores de facultades universitarias, de los cuales uno, preside hoy la Asamblea nacional. Supongamos que hubiera error en la disposición relativa a facilitar la colación de grados a los

alumnos procedentes de colegios particulares; ello podría haber sido objeto de estudio y exposición de los claustros a quienes al fin y al cabo quedaba encomendada, por Real disposición, el aplicar esta medida; pero de ninguna manera justificaba los violentos escritos de los estudiantes, y menos su actitud posterior.

Que los dos colegios particulares, a los que ahora encajaba con justeza la medida, fueran religiosos; aunque de tanto prestigio como los de Deusto y el Escorial, sólo al sectarismo podrá inspirar vehementes protestas. Por cierto que uno de ellos, por razones que su dirección conocerá, parece haber renunciado al derecho que se le ha concedido. Este aspecto de atribuida preferencia para la enseñanza dada por religiosos, ha bastado para poner en práctica el refrán inmortal «Hazme ciento y niégame una y no me has hecho ninguna». Aunque es de esperar, que se seren los espíritus, y sólo en casos aislados de ofuscación profesional, se proceda con evitante olvido de los deberes ciudadanos.

Ciudadanos antes que nada, por encima de toda condición o circunstancia profesional, es lo que hay que ser y es como hay que manifestarse, cuando se antepone a todo el afán de no perturbar la sociedad y de no dañar el concepto de la patria, aunque para ello se necesite resignación, nunca mejor ofrecida y practicada. El satanismo lanza a los endiosados a la rebeldía, impulsados por la soberbia, que tanto ciega a los hombres. Por eso, es indispensable educar a las juventudes, en un espíritu de humildad cristiana. Mientras exista quien practique el error y eduque en el de que hay algún deber humano, civil, social, que ligue y pueda más que el de la ciudadanía, España no tendrá redención posible. Se hace, pues, preciso, moldear antes a los ciudadanos en otro crisol, y esa es obra larga y llena de dificultades. —(De inserción obligatoria).

### Reingresado en Artillería

Madrid 22.—En el «Diario del Ejército» se publica una Real orden concediendo el reingreso en Artillería a don Juan de Hydro, del 6.º regimiento ligero. —(Mencheta).

### Actos de protección a la infancia

Madrid, 22.—El Gobierno ha dado una disposición para excitar el celo de los médicos rurales, maestros y madres en favor de los niños. —(Mencheta).

## DE INTERÉS PARA LOS PUEBLOS

### Los arbitrios sobre los productos de la tierra. Condiciones que se establecen para su implantación.

Se ha dispuesto por Real orden de Hacienda que sólo podrán establecer el arbitrio sobre los productos de la tierra, con arreglo a las bases que establece el artículo 12 del decreto-ley de 3 de noviembre de 1928, los Ayuntamientos de riqueza exclusiva o preponderantemente agrícola.

Se entenderá que poseen este carácter los municipios que tributen al Tesoro por cuotas de la contribución territorial rústica en régimen de avance catastral con una cantidad superior al 75 por 100 de la suma total de las cuotas que por dicha contribución, la industrial, la de utilidades, tarifa 3.ª correspondiente y el impuesto sobre el producto bruto de la minería se hagan efectivas en el término.

Los municipios cuya riqueza rústica tribute en régimen de amilaramiento, se considerarán con carácter agrícola cuando las cuotas del Tesoro correspondientes a esta contribución representen más del 50 por 100 de la suma total antes indicada.

Para establecer el arbitrio deberán cumplirse los requisitos que determina el artículo 309 del Estatuto municipal. Se presumirá el voto favorable de las dos terceras partes de vecinos empadronados en el término municipal cuando no se oponga a la implantación del arbitrio una cuarta parte de aquéllos.

El acuerdo de establecer el arbitrio deberá hacerse público, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 300 del Estatuto municipal.

La impugnación de tal acuerdo deberá verificarse por escrito ante el delegado de Hacienda, que podrá dictar las medidas precisas para la comprobación de la autenticidad de las firmas. La resolución que adopte el delegado de Hacienda será recurrible en el plazo y forma que establece el artículo 317 del Estatuto municipal.

Las reclamaciones que se promuevan, no contra el establecimiento del arbitrio, sino contra cualquiera de las reglas contenidas en su ordenanza, se acomodarán también a lo dispuesto en el artículo 327 del mismo Estatuto, y podrán formularse por cualquier vecino o contribuyente.

El arbitrio gravará con tipo uniforme los productos de la tierra que se obtengan en el término municipal. Sin embargo, la ordenanza podrá excepcionar los productos de valor ínfimo que sean anejos del producto princi-

pal sujeto al arbitrio. Para efectuar la liquidación se deducirá un 25 por 100 del valor que en el momento de la recolección tengan los frutos, quedando así sujeto únicamente el 75 por 100.

Las Juntas de conciliación a que se refiere la regla cuarta de la Real orden de 26 de noviembre de 1928 serán obligatorias en todos los municipios que establezcan el arbitrio sobre los productos de la tierra, y a ellas corresponderá, de acuerdo con las ordenanzas respectivas, resolver reclamaciones, fijar valores, efectuar liquidaciones, imponer sanciones y dictar, en fin, las normas precisas para la efectividad del arbitrio.

Los acuerdos de esta Junta tendrán carácter de acto económico-administrativo, recurrible, con arreglo a las disposiciones del Estatuto municipal y sus reglamentos.

No podrá arrendarse la recaudación del arbitrio sobre los productos de la tierra.

Los Ayuntamientos que hayan establecido dicho arbitrio en el presupuesto vigente, podrán percibirlo con la limitación que en cuanto a la base se señala en la regla quinta, y formando las Juntas de conciliación y quedando siempre a salvo los derechos de los recurrentes que en tiempo y forma legales hubiesen impugnado el acuerdo municipal.

### El ministro de Méjico entrevistado por un redactor de la Agencia Mencheta

Madrid, 22.—El ministro de la República de Méjico ha sido entrevistado por un redactor de la Agencia Mencheta, haciendo las siguientes manifestaciones:

Frecuentemente recibe cablegramas de su país sobre los acontecimientos que allí se desarrollan, y desea que, ante todo, haya paz y concordia.

Respecto a la significación del movimiento, dijo que las causas se sabrán después del desenlace.

Refiriéndose a las relaciones de España y Méjico dijo que eran excelentes y que no podían pedirse mejores.

Aludiendo a las Exposiciones de Sevilla y Barcelona no cesó en ponderaciones por lo que significan y por el esfuerzo realizado. —(Mencheta).

# REVISTA DE PRENSA

## EL SOL

Sobre el fracasado movimiento revolucionario en Méjico dice «que el peor enemigo de los rebeldes ha sido la lógica».

«La revolución,—explica «El Sol»— falta de alientos doctrinales, no podía lograr la adhesión del pueblo, y un movimiento exclusivamente militar tenía que reducirse a una congestión de caudillismo fácilmente reducible por un caudillo más fuerte. Por eso el resultado de la actual contienda se encerraba, desde los primeros momentos, en un sencillo problema de aritmética. Calles, con más soldados y más armas, vence a Escobar, peor perrechado. El pueblo asiste indiferente a los acontecimientos, deseando que se haga de nuevo la paz y le dejen seguir trabajando. Entre tanto, estos dolorosos sucesos constituyen en la vida mejicana de después de 1917, crisis aceleradoras, de un proceso natural de depuración, como algunas alteraciones biológicas en los seres».

## LA NACIÓM

Hace comentarios y elogios a la manifestación que se celebró recientemente en las calles de Barcelona para protestar de las algaradas de los estudiantes y termina diciendo:

«Ante esos hechos, la ocasión misma nos invita a reiterar criterios que a quí hemos constantemente patrocinado. Así se actúa. Tenemos fe en el ejercicio de la ciudadanía. La calle no es el campo libre para el desafuero de los agitadores, que son los menos. Al aura popular de la calle deben aspirar los que tienen nociones de orden y anhelos de mantenerlo intangible. Las organizaciones ciudadanas, cuando el momento lo requiere, han de manifestar en público sus ideales y defenderlos si el caso llega y las circunstancias lo imponen. Nosotros deseamos que ese noble ejemplo de Barcelona perdure y arraigue allí y encuentre imitadores tan fervorosos ventusistas en las demás provincias de España».

## LA LIBERTAD

Acercas de la creación del Banco Exterior, bajo el amparo del Estado dice entre otras cosas:

«En pocas palabras: El Banco Exterior puede ser un instrumento eficazísimo para el desarrollo de las relaciones comerciales y financieras de España con los pueblos hispánicos, si se organiza estructura, ordena y desenvuelve con acierto e inteligencia. En cambio, será un intento fracasado una aspiración frustrada, si no se encauza su acción conforme a las necesidades y exigencias del comercio de exportación principalmente.

No sólo esto: será perfectamente

inútil cuanto de este sentido se haga si al propio tiempo, para los efectos de la vida comercial al menos, no va todo acompañado de magníficas y económicas vías de transporte. Sin grandes líneas que sirvan para canalizar y facilitar el movimiento de tráfico independizado de las extranjeras, todo será tembrar en la estepa».

## HERALDO DE MADRID

Comenta el enlace del príncipe Olof de Noruega y la primera Martha de Suecia, en cuyo hecho ve la unión, por lo menos simbólica, de estos dos países.

Habla del rey de Noruega Haakon VII, del que dice lo siguiente.

«Esté buen rey colmó las aspiraciones de sus súbditos, procurando hacer la menor ostentación posible de la realeza. Viaja habitualmente en tranvía, circula por las calles confundido entre la multitud, tiene su tertulia de burgueses en un café cercano al palacio real... ha prescindido en absoluto de la corte».

De esta manera se ha hecho amar de sus súbditos. Mientras en Europa crujen los armazones de las más firmes monarquías, la suya se conserva más firme que nunca. Y el pueblo siente hacia el príncipe heredero un cariño verdad, que parecía haber quedado relegado para siempre a los cuentos de hadas».

## LA VEU DE CATALUNYA

Se muestra disconforme con la profecía de una nueva gran guerra, en un porvenir próximo, lanzada por Trotzki.

El caudillo comunista dice que esta guerra estallará dentro de los diez primeros años inmediatos y tendrá como origen un conflicto entre la gran Bretaña y los Estados Unidos porque éstos quieren asegurar la dominación de los mares, que aquélla no se resigna a perder.

Afirma que un observador atento de la situación ha de concluir que una guerra entre los estados dichos es totalmente imposible.

## La Compañía de tranvías de Sevilla adquiere una concesión

Sevilla, 22.—Se ha adjudicado a la sociedad de tranvías de Sevilla, el trozo comprendido entre Gelves y Puerto del Río.—(Mencheta).

## ECOS TAURINOS

Para ser lidiados en las corridas que del primer abono de Madrid ayer publicamos, la Empresa tiene toros de las siguientes ganaderías:

Señor conde de Santa Coloma, señores Hijos de don Eduardo Miura, don Félix Moreno Ardumuy (antes Saltillo), don Juan González Nandín, don Graciliano Pérez Tabernero, don Juan Terrones, don Argimiro Pérez, señores Hijos de don Victoriano Angoso, Hijo de don Andrés Sánchez (Coquilla), don Rafael L. de Clairac, don Antonio Pérez, de San Fernando; don Luis Bernaldo de Quirós (antes Tovar), señor duque de Tovar, don Manuel Martín Alonso (antes Veragua), doña Juliana Calvo, viuda de don José Bueno (antes Albaserrada), y don Matías Sánchez (en testamentaria).

En el Hospital de Valladolid ha fallecido el expicador Emilio Santamaría, de cuarenta años de edad, y que hace 15 años había quedado inútil a consecuencia de una cornada que recibió cuando pertenecía a la cuadrilla de Pacomio Peribáñez.

En paz descanse.

Ya están en los corrales del caso valenciano los seis novillos de doña Carmen de Federico (antes Murube) que Ricardo González, Natalio Fuentes y Rafael Asensio «Claramonte» estoquearán mañana en dicha ciudad.

¿Se divertirán los «chés»?

Gitanillo de Triana y Aldeano, heridos el domingo, mejoran notablemente.

Lo celebramos.

ZOQUETILLO.

## SUCESOS

### DETENCIÓN

Calamocha.—Por la Guardia civil ha sido detenido el vecino de Fuentes Claras Rafael Codina Esteban, de 32 años, soltero, comerciante, como presunto autor del atropello con el automóvil de su propiedad a un joven de Báguena llamado Antonio García García, en la carretera, al pasar por este último pueblo.

Dicho individuo regresaba en su coche de Daroca en compañía de sus amigos Joaquín Layunta y Manuel Suñer.

El Juzgado entiende en el asunto.

### EL AUTOR DE UN ROBO

La Puebla de Híjar.—Por la Benemérita ha sido detenido Pascual Riazuelo, de 30 años, como presunto autor del robo de bastante cantidad de ganado en el pueblo de Azuara (Zaragoza), y cuyo ganado iba vendiendo por pueblos de esta provincia, no justificando la procedencia de las reses.

La Guardia civil puso el hecho en conocimiento del Juzgado correspondiente.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

## Notas de Sociedad

— Ayer celebraron su onomástica la ilustre benefactora turolense doña Dolores Romero y señoras de Mohino, Ortega, Feded, Martín Blesa, Bayona y Soler; señoras viudas de Lasarte y Andrés y señoritas de Torán, Asensio, Lega, Garzarán, López y Bosch y niñas de Marina y Alfaro.

— Pasó con dirección a Zaragoza el general Gómez Morató.

— Llegó de Valencia el ex diputado don Ramón Monforte.

— En el rápido de ayer salieron para Zaragoza, el agente de negocios don Julio Herrero Fernández, acompañado de su distinguida esposa después de haber pasado unos días al lado de sus hermanos señores de Diego Dolz.

— En el correo de anoche salió para Madrid acompañado de su familia el oficial de esta Sucursal del Banco de España don Antonio G. de la Torre.

— Hallase enfermo nuestro amigo don Ignacio Aranda, secretario de esta Cámara de Comercio. Celebraremos su mejoría.

— Salió para Salamanca don Teodoro Bea.

— Regresó de Valencia don Desiderio Silves.

— Dió a luz una niña la esposa de nuestro convecino don Alfonso Gómez, a quien, como a su señora y familia damos nuestra felicitación.

— Ha regresado de Valencia don Francisco Ferrán Fleita.

## Más facultades al magistrado señor Alvarez Rodriguez

Madrid, 22.—En la «Gaceta» aparece un Real decreto ampliando las atribuciones del magistrado señor Alvarez Rodriguez, que conoce del expediente de la Telefónica.

En la referida disposición se ordena que se unan al expediente ejemplares del «Diario de Sesiones» en el que aparecen los discursos de los señores Pradera y Ayats, pronunciados estos días y referentes al asunto; que se unan informes técnicos respecto a la calidad de los materiales empleados, etc.—(Mencheta).

## Una Comisión de la Exposición de Barcelona en Teruel

Ayer llegó a Teruel una Comisión procedente de Barcelona, con objeto de seleccionar obras de arte destinadas a la Exposición que se inaugurará pronto en la Ciudad Condal.

Forman dicha Comisión el padre Francisco Sureda Blanes, y los señores don Angel Vegue y don Francisco Danser. Por tratarse de personalidades muy distinguidas en el mundo de las letras y peritísimos en materias artísticas, nos apresuramos a saludarles, trasladándonos al Aragón Hotel donde se hospedan.

Fuimos amablemente recibidos y tuvimos ocasión de oír de tan autorizados labios, elogios vehementes para las maravillas artísticas que Teruel encierra.

Se mostraron encantados de las facilidades encontradas por parte de los ilustrísimos señores Obispo y Deán de Teruel, para el mejor desempeño de su cometido.

Hoy visitarán detenidamente la Catedral con objeto de seleccionar las obras artísticas que han de figurar en la Exposición.

Premuras de tiempo y espacio nos impiden dar cuenta más detallada de nuestra conversación, lo que haremos mañana.

Saludamos desde estas columnas a tan distinguidos huéspedes y deseamos que su estancia entre nosotros les sea agradable.

## CRONICA LOCAL

Datos recogidos ayer en la Estación Meteorológica de esta capital:

Máxima de anteayer, 21 grados.

Mínima de ayer, —2'5.

Viento reinante, Este.

Recorrido del viento, 16 kilómetros.

Presión atmosférica, 688'0.

SE TRASPASA un comercio de ultramarinos. Razón Roque Muñoz. Caminreal.

## Leed EL MAÑANA

## ¡Agricultores!

Si deseáis obtener de vuestros árboles frutos abundantes y sanos, consultad con

**BENJAMÍN BLASCO**

FARMACIA Y DROGUERIA. TERUEL.

Use un camión protegido por una garantía como es el

# G. M. C.

PRODUCTO DE LA GENERAL MOTORS

Unico camión que viene a resolver las necesidades actuales de rapidez, economía, duración y potencialidad que requiere todo servicio de transporte para poder ser útil a los propietarios y a la clientela.

Teniendo gran interés se conozcan las ventajas de estos camiones sobre los otros de igual o mayor precio tengo en la provincia algunos explotados por mi cuenta con el exclusivo fin de demostrar con hechos que en su precio no tiene rival.

VENTAS A PLAZOS DE 12, 18 y 24 MESES

## José María Morera

ALCAÑIZ:  
Alejandre, 4.

TERUEL:  
Plaza de Carlos Castel, 3.

# INFORMACIÓN POLÍTICA

## Lo primero, la ley y la disciplina—ha dicho el señor Callejo, refiriéndose a la cuestión universitaria—, sin que por ello se niegue la solución de concordia.

### Probablemente no habrá nuevos Consejos hasta abril.--El incidente del señor Pradera.--Moción para que los menores de 14 años no puedan asistir a las corridas de toros ni a los "matches" de boxeo.--Manifestación del asambleista señor Medina Togores.

#### DE LA ASAMBLEA NACIONAL

Se abre la sesión a las cinco menos diez.

Se aprueba el acta de la anterior.

El presidente anuncia la moción de los catedráticos de la Universidad central.

El señor Simoneña lee la moción de los catedráticos asambleístas.

Se dice en ella que sin amor escolar no puede existir enseñanza.

Y lamenta los sucesos.

El ministro de Instrucción resume la intervención del Gobierno en los sucesos, de origen extraño e iniciativa escolar.

El nombramiento de la comisaría regia—dice—no prejuzga la cuestión.

Su objeto es informar para juzgar después.

El Gobierno reconoce las excelentes condiciones del profesorado; pero está dispuesto a mantener el espíritu y las disposiciones adoptadas, cumpliendo altos deberes, para reprimir movimiento de indisciplina, sin negarse la solución de concordia, si ha lugar.

La disciplina y el respeto a la ley es indispensable.

La Asamblea se ha ocupado, en sesión secreta, del incidente ocurrido con motivo de la interpeleación del señor Pradera.

Al recordarle el presidente los minutos que reglamentariamente le restaban para su intervención, el señor Pradera airadamente abandonó la tribuna y se ausentó del salón, sin aguardar la respuesta del ministro de Justicia y Culto.

La Asamblea ha aprobado con fervoroso y unánime aplauso la actuación de la presidencia, y después de intervenir varios asambleístas, se ha acordado por aclamación que para reintegrarse a la Asamblea el señor Pradera, habrá de darse expresivas explicaciones de su conducta a la

Asamblea, a la presidencia y al ministro de Justicia y Culto.

#### JORNADA DEL MARQUÉS DE ESTELLA

Madrid, 22.—El general Primo de Rivera almorzó con los comisionados de Cataluña y Sevilla que se encuentran en la corte.—(Mencheta).

#### DICE LA «GACETA»

Madrid, 22.—Firma del Ministerio de Economía nacional, Crédito agrícola.

Exceptuando de las formalidades de subasta diversas obras.

Resolviendo diversas competencias, ninguna de las cuales afectan a esta provincia.—(Mencheta).

#### DESPACHO REAL

Madrid, 22.—Despacharon esta mañana con el Rey don Alfonso, el marqués de Estella y los ministros de Fomento, Economía y trabajo.—(Mencheta).

#### FIRMA DE TRABAJO

Madrid, 22.—Nombrándose presidente y vicepresidente corporativo del grupo A y de industrias primarias a don Carlos Carial y a don Santiago Fuentes Pila.

Del grupo B de manufacturas se nombra presidente y vicepresidente a don Mariano Martín y a don Carlos García Alonso.

Del grupo C, al conde de Altea y a don Félix G. Cano, respectivamente.—(Mencheta).

#### NUEVOS ASAMBLEÍSTAS

Madrid 22.—En la «Gaceta» de Madrid aparecen los nombramientos de asambleístas a favor de don Rafael Ronda y del señor Zancada.—(Mencheta).

#### NO HABRÁ CONSEJO HASTA ABRIL

Madrid 22.—Con motivo de algunas excursiones que piensan realizar el marqués de Estella y algunos ministros, se dice que no habrá Consejo de ministros hasta el próximo mes.

#### MANIFESTACIONES DEL SEÑOR MEDINA TOGORES

Madrid, 22.—Al reanudarse hoy la sesión de la Asamblea nacional, intervino el señor Medina de Togores, que comenzó censurando la lentitud con que se tramitan los expedientes en el ministerio de Economía, y atribuyéndolo a la aglomeración de asuntos en el ministerio, se extendió en consideraciones sobre la administración para terminar pidiendo, pese a los gastos, la reorganización administrativa española, pues ello siempre resultaría beneficio de los intereses nacionales.

Aludió después a los sucesos recientes y a la situación actual de España, que atraviesa un período interesantísimo de su historia, haciendo la categórica ma-

nifestación de que en las presentes circunstancias todo español debe mostrar su adhesión al Gobierno.

El general Primo de Rivera agradece las últimas manifestaciones del señor Medina de Togores, y dice que el Gobierno ni ha desatendido ni desatiende la reorganización de la administración española, según tiene con hechos demostrado.

El presidente de la Asamblea se congratula de las manifestaciones que los diputados acaban de oír, y que deberán de tener un eco en toda España.

Por su parte, él asegura que el tiempo pondrá de relieve la intensa labor llevada a cabo por la Asamblea Nacional.

El conde de los Andes se muestra, de acuerdo con el señor Medina de Togores, partidario de la reforma administrativa.

Rectifica el señor Medina, y dice que está dispuesto a recorrer toda España para repetir los mismos patrióticos conceptos que en la Asamblea ha expresado, y que eso está dispuesto a hacerlo aunque no pertenezca a la Unión Patriótica.

El marqués de Estella contesta diciendo que el Gobierno no puede aceptar esa idea, porque dentro de la Unión Patriótica caben todos los que aman sinceramente a España.

#### UNA MOCIÓN SOBRE CORRIDAS DE TOROS Y BOXEO

Madrid, 22.—Además de las pensiones correspondientes a la viuda de Biensoba, condesa de Lerzundi, y de las recompensas al teniente coronel Varela, comandante Bravo y otros, de que se trató en la Asamblea, fué presentada una moción, en la que, refiriéndose a los espectáculos de las corridas de toros y boxeo, se

pide que se prohíba la asistencia a ellos de los menores de 14 años.

La moción será objeto de ulterior estudio y deliberación.

La sesión terminó a las nueve y cuarto.—(Mencheta).

#### CONSEJILLO

Madrid, 22.—Después de la sesión de la Asamblea, el Gobierno celebró un Consejo.

A la terminación, el ministro de Economía dijo a los periodistas que se había tenido un cambio de impresiones sobre los asuntos universitarios y las comisarías regias referentes a los mismos.—(Mencheta).

#### DEL EXTRANJERO

##### UN HERMANO DE FOCH LLEGA A PARÍS

París, 22.—Ha llegado a ésta el padre Foch, hermano del famoso mariscal, que ha fallecido.

El presidente de la República le dió un sentido pésame por la desgracia.

Se han votado 300.000 francos para los gastos de entierro.—(Mencheta).

##### HORROROSA CATÁSTROFE EN UN CINE RUSO

Moscou, 22.—En el pueblecillo de Mayoli situado a 250 millas de esta capital, en un cinematógrafo que se hallaba abarrotado de público, un operador que estaba embriagado, manejando una cinta defectuosa produjo el incendio de la cinta, que se propagó al salón. La multitud, enloquecida, buscó las puertas reinando horrible confusión y pánico. A las personas del exterior les fué imposible enviar auxilio ninguno. 114 personas perecieron carbonizadas. La mayoría son personas adultas todos los niños han perdido alguno de sus progenitores.

El comité de las repúblicas soviéticas ha organizado socorros.—(Mencheta).

#### BARCELONA

(De nuestro redactor corresponsal)

22, 11:15 noche

#### EL CONGRESO INTERNACIONAL DE CIUDADES

El día 26 llegarán a esta población los asambleístas que han de asistir al cuarto Congreso internacional de ciudades.

El 27 se celebrará la sesión de clausura, asistiendo representación del Gobierno.

El 26 por la noche, el Ayuntamiento ofrecerá un banquete a los asambleístas, y el 28 la Diputación les obsequiará con una excursión a Monserrat.

#### LOS DESPEDIDOS DE LA TELEFÓNICA

Asciende al número de 31 los empleados despedidos por la Compañía Telefónica.

En las declaraciones hechas al juez especial dicen que han sido coaccionados por la compañía y abusado de su servicio pagándoles sueldos irrisorios.

Algunos de los empleados llevaban 30 años de servicios.

#### VIAJE DE PERSONALIDADES

Llegó de Madrid el alcalde de Barcelona, de asistir a los Plenos de la Asamblea.

Mañana regresará el presidente de la Diputación.

Pasado mañana el Gobernador civil.

Marchó a Francia don Francisco Cambó.

**AUTOMOVILISTAS:**  
alumbrado eléctrico en los automóviles y todo cuanto de la electricidad dependa en los vehículos a motor, necesita una seguridad completa, absoluta, que os ofrece con todo género de garantía, la ESTACIÓN AUTORIZADA DE SERVICIO

# Bosch

José Samper - Cirilo Amorós, 58.-Teléfono 10.645  
VALENCIA

Cacao Caracas Soconusco, azúcar refinado, manteca de cacao Van-Honten, vainilla Bourbon: son los cuatro elementos que, técnicamente combinados por MUÑOZ, dan origen al

### CHOCOLATE estilo SUIZO

superior y ventajoso a todos los conocidos por su perfecta dosificación, trabajo, calidad de la materia prima y precio.

La tableta de 175 gramos, 1 peseta

## CHOCOLATES MUÑOZ



# EL MUNDO CIENTIFICO

## TRANSMISION VISUAL NUEVA MARAVILLA CIENTIFICA

La luz llega a nuestros ojos en línea recta y, para quedar oculto a las miradas, lo único que hace falta es doblar una esquina. Esa limitación de la vista tiene sus ventajas, ya que nos permite acogernos al retraimiento cuando así lo deseamos, y es lástima en verdad que no dispongamos de algún medio igualmente sencillo con que guarecernos de los sonidos importunos.

Aun en nuestro retiro, sin embargo, nos asalta el deseo de ver a nuestros amigos ausentes y conversar con ellos. La ciencia ha satisfecho en parte ese anhelo, pues podemos por lo menos hablarles por teléfono, pero hasta ahora, para ver lo que ocurre por fuera de las paredes que nos circundan, forzoso nos es salir de nuestro retraimiento y buscar a la persona u objeto en cuestión. Esto se debe a que el rayo de luz no puede doblarse y seguir las sinuosidades de la multitud de obstáculos que quedan entre el ojo y el objeto oculto. Fué precisamente para salvar esos obstáculos paraje que se inventó el teléfono, instrumento que nos trae las distintas voces cuando nos place—o aun cuando nos desplace.

Durante los últimos años, se han venido generalizando el conocimiento y la aplicación de una maravilla de la ciencia que nos revela el hecho de que, en torno de nosotros en el aire, vagan flúidos intangibles que no podemos ver, oír ni sentir pero que, si los buscamos y captamos, pueden convertirse en sonido. Gracias a la labor de los hombres de ciencia que cargaron el éter con las ondas sonoras de la radio, podemos escuchar a voluntad, en nuestras propias casas, los acentos de la música y de la voz humana.

La radiotransmisión, al igual que la vista y el oído, es un fenómeno basado en las ondas etéreas. Las ondas sonoras, como bien lo saben todos los radioescuchas, pueden transformarse en ondas radiofónicas, por medio de aparatos adecuados, para ser luego convertidas de nuevo en sonido. Es por lo tanto muy lógico suponer que el hombre de ciencia puede ejecutar esas transformaciones con las ondas luminosas y de ese modo «transmitir» las imágenes. Tal es por lo menos la lógica del lego en la materia, mas si éste se complace en tales fantasías es porque las hazañas del hombre de ciencia le han hecho creer en lo que parece imposible.

Muy lejano se encuentra aún el día en que el servicio telefónico tendrá por paralelo un servicio de televisión, pero sí puede decirse

que adelantamos mucho en tal sentido. Muchas son ya las personas que poseen un aparato de radio por medio del cual puede verse claramente el rostro de una persona situada a gran distancia, reproduciéndose en él, como en una película cinematográfica, los cambios de expresión del semblante, los movimientos de la cabeza y de las facciones. Cuando la persona a quien se está viendo empieza a hablar o a cantar, la voz sale espontáneamente como si la emitieran los labios de la imagen.

Es por lo tanto un hecho, que puede sacarse actualmente del aire mismo que nos rodea, la imagen de personas o de objetos, en movimiento o en reposo, que se encuentran separados de nosotros por una distancia indefinida. La estación perifónica de la General Electric en Schenectady, W. G. Y., ha inaugurado un servicio de transmisión de televisión, y lo sigue ofreciendo como parte regular de sus programas. El aparato receptor, en el salón del aficionado, está constituido por un simple mueble que no ocupa más espacio que el que requieren algunos altoparlantes, y tiene una abertura de unos setenta y cinco milímetros en cuadro en la cual aparece la imagen, pudiendo ésta ser vista por cuantas personas puedan cómodamente situarse delante del aparato.

En su estado actual, el aparato de televisión para la casa, tal como lo fabrica la General Electric Company de acuerdo con las investigaciones y el invento del doctor E. F. W. Alexanderson, no permite ver sino imágenes de dimensiones reducidas, mas sirve para demostrar, sin que quede ninguna duda, que las imágenes pueden ser transmitidas por alambre o por radio, y viene por lo tanto a cupar un puesto entre las maravillas que han hecho famosa a nuestra generación.

La pila fotoeléctrica es el elemento que enlaza los rayos de luz con las pulsaciones eléctricas dentro del aparato de transmisión. Esa pila es, en realidad, una válvula que regula el paso de la corriente y cuya «abertura» se rige por la intensidad de la luz que ilumina su superficie interior.

Varias de esas pilas se colocan con respecto al objeto cuya imagen se ha de transmitir, de tal modo que la luz de una lámpara o fuente luminosa central hiere el objeto y se refleja en ellas. Lo que se busca es que todas las secciones diminutas del objeto sean sucesivamente iluminadas por separado y se reflejen en las pilas

con sus diversas gradaciones de blanco o de negro, es decir, con sus variaciones de luz y de sombra.

Para esto, se hace pasar horizontalmente, por el campo de la imagen, un delgadísimo rayo de luz seguido de otros más que se trasladan en líneas sucesivas por debajo de él, hasta que un total de 24 haces luminosos, en 24 líneas, hayan recorrido la superficie entera. Esto toma mucho menos tiempo que el que se necesita para contarlos, pues las 24 líneas quedan trazadas en  $\frac{1}{20}$  de segundo más o menos. Como ese proceso es continuo, se comprende que todo cambio de posición del objeto determina un cambio semejante en la imagen transmitida, reproduciéndose de ese modo el movimiento.

Las líneas luminosas se obtienen haciendo pasar el rayo de luz por una serie de agujeros cuadrados practicados en un disco giratorio, cada uno de los cuales queda una «línea» por debajo del que precede, hasta pasarse los 24 agujeros. Todas las variaciones de luz o de sombra que se reflejan en las pilas fotoeléctricas producen oscilaciones correspondientes de la corriente que pasa por dichas pilas, y esa corriente puede amplificarse de manera adecuada y pasarse a una antena de perifonía o transmitirse por alambre a la estación receptora.

En la estación receptora, el proceso se desenvuelve a la inversa, mas en vez de pasar por una pila fotoeléctrica, las pulsaciones llegan a una lámpara de neón situada en el aparato receptor. Esta lámpara tiene la particularidad de ser extraordinariamente sensible a las fluctuaciones de la corriente. Su luz se apaga y se enciende, se intensifica y decrece en obediencia inmediata a las variaciones de la corriente. Esos diminutos cambios de la luz serían imperceptibles a la vista si no fuera que el disco perforado que gira delante de ella a la misma velocidad que el del aparato transmisor. Por lo tanto, cuando un punto determinado y cualquiera del objeto se encuentra iluminado, su luz y sus sombras son lo que se ve en ese instante por la abertura correspondiente del disco del aparato receptor. Así, pues, al girar del disco, se presenta una imagen que constituye una reproducción admirablemente exacta del objeto o de la persona que se encuentran en la estación transmisora.

En el aparato receptor de que se trata, tal como se ha adoptado para las casas particulares, la

imagen que se recibe es bastante pequeña, pero se puede agrandar mediante el empleo de sistemas ópticos adecuados y el doctor Alexanderson ha exhibido ya reproducida en una pantalla, la figura en tamaño natural de varias personas, dentro de un espacio de unos cuatro a cinco metros cuadrados. En este caso, el disco giratorio produce 48 líneas de luz sucesivas, en vez de 24.

En septiembre del año que acaba de pasar, se hizo una prueba de televisión aplicada al arte dramático. El auditorio pudo ver sucesivamente el semblante de dos actores que representaban el «Mensajero de la reina», pieza corta escrita por J. Hartley Manners. Se empleó para el caso el receptor de tipo casero, colocándose varios de esos aparatos en la sala de espectáculos, de modo que todos pudiesen ver. Como la imagen era pequeña, no se procuró transmitir sino la cabeza y los hombros de los actores, los cuales aparecieron acompañados por la voz reproducida, en tonos muy naturales, por un altoparlante. Las facciones, la expresión del semblante y el movimiento de los labios podían verse claramente y, en unión de la voz, daban la impresión de que el personaje se hallaba realmente presente.

Después de la función, se invitó a los espectadores a que visitaran el estudio para ver la técnica escénica. Los actores, cada cual situado en distinto lugar del local, tenían delante de sí un micrófono y una cámara especial. Esta última constaba de dos pilas fotoeléctricas y la fuente luminosa con

su disco giratorio. Valiéndose de interruptores dispuestos al efecto, el director de escena hacía aparecer primero uno de los actores y después el otro, a medida que proseguía el diálogo. Como ambos tenían que mantenerse en el lugar designado, era necesario tener dos ayudantes ante otra cámara para que se vieran en la imagen los objetos o utensilios que hicieran falta, tales como documentos, un manojó de llaves, vasos de vino, un revólver, etcétera. Esto se hacía con tal habilidad, que ninguno de los espectadores llegó a sospechar que las manos que veía no eran las de los personajes a quienes oía.

Por lo que precede, se comprenderá que el aparato requerido para la transmisión de televisión no es todavía lo bastante sencillo y barato para poderse emplear de manera general como medio de tornarnos visibles dondequiera y cuandoquiera que queramos, por ejemplo. La televisión se encuentra aún en su infancia. Lo que el porvenir nos reserva es cosa que no podemos predecir, así como durante los albores de la inalámbrica no hubiéramos podido prever las maravillas que hoy nos asombran en el campo de la radiotelefonía.

La imaginación suele dejarse extraviar a menudo por predicciones estrafalarias. Por otra parte, ¿quién hubiera creído, en los días de Julio Verne, que la potente imaginación de ese autor, encerraba en realidad más profecías que ensueños vanos e irrealizables?

### Una nueva teoría de Einstein

#### SOBRE LA UNIDAD DE LAS LEYES CÓSMICAS

El *Dayle Chronicle* publica unas declaraciones del profesor Einstein sobre su nueva teoría cósmica, bastante diferente de su famosa teoría de la relatividad y también de la de las cuatro dimensiones del espacio que, suponiendo el tiempo una dimensión más, simplifica la concepción del Universo, haciéndolo puramente espacial.

Dice el profesor Einstein: «Hace muchos años que me esfuerzo en encontrar una fórmula única que pueda explicar el dualismo de las leyes naturales. Este dualismo se manifiesta por una parte en los fenómenos de gravitación; por otra, en los de electricidad y magnetismo.

Las leyes de la gravitación nos sirven de base para construir la teoría del movimiento mecánico,

mientras que las del electromagnetismo son el punto de partida para fijar las leyes físicas de la luz, la electricidad y el calor.

La teoría de la relatividad no ha dado la clave para obtener una explicación única de los dos sistemas.

Pero ahora, creo haber encontrado la fórmula tanto tiempo buscada. Y he intentado hacerlo, buscando la unidad inherente a todas las fuerzas por medio de un método puramente matemático. Muchos hombres de ciencia se han opuesto siempre, equivocadamente, al desenvolvimiento especulativo de la física. Y sin embargo, en el período clásico de la física, todos los trabajos fueron de carácter especulativo.

La teoría del vacío fue el elemento especulativo de la física de

Newton. Pues conociendo la insuficiencia de las hipótesis conocidas, se sirve de ella como condici6n *sine qua non* para todos sus trabajos. Ernesto Mach, célebre físico, establece toda su física teórica sobre un principio filosófico; y afirma que, en física, deben reducirse las hipótesis al mínimo. Ya la teoría de la relatividad buscó el hallazgo de una base única y común a los fenómenos de la gravitación y a la tesis del espacio absoluto. Según esta teoría, la fuerza que empuja una piedra hacia el suelo es la misma que obliga a un viajero a desplazarse de su sitio ante una parada brusca del vehículo en que viaja. En este nuevo camino que tiende a la simplificación especulativa de las leyes de la naturaleza, mi nueva teoría representará un enorme progreso en la interpretación y unificación de los errores...

Representará en la explicación de los fenómenos cósmicos, algo parecido a lo que significaron los descubrimientos de Hertz y Maxwell en la formulación de las leyes de las ondas eléctricas.

Los más importantes progresos de la moderna física, son debidos en su totalidad al perfeccionamiento del análisis espectral, el cual se ha aplicado a todas las irradiaciones de la energía, desde los invisibles rayos ultravioleta, que sólo químicamente pueden ser comprobados y no tienen más amplitud de una diez milésima de milímetro, hasta las ondas eléctricas que circulan por el éter, tan importantes en radiotelegrafía y cuya longitud es de kilómetros.

Sólo hoy se ha llegado a descubrir que las fuerzas que mueven los electrones en su curso eléctrico en torno del núcleo o sol atómico son las mismas fuerzas que empujan a la tierra en su giro alrededor del sol y son también las mismas fuerzas que producen los agentes físicos llamados luz y calor y que hacen habitables el planeta en que vivimos.

Las anteriores manifestaciones de Einstein han despertado gran interés en el mundo científico, y ya se empiezan a hacer comentarios de sus posibles derivaciones aplicadas. A partir de las hipótesis de Thompson sobre la constitución de los átomos, cuya estructura microscópica recuerda la de un sistema planetario, descubriendo en ello una posible constitución constante de la materia y de la energía sin solución de continuidad entre lo inmensamente grande y lo infinitamente pequeño; así como de las modernas teorías que unifican la materia y la energía, fué sentida esta necesidad de identificar y reducir a la unidad las leyes físicas. Es de suponer que sintetizador tan poderoso como Einstein haya podido resolver tan ardua cuestión.

### Instrucción Pública

**ASCENSO**  
En virtud de corrida de escalas se ha dispuesto que don Gabriel Martín Cardo catedrático de Historia Natural del Instituto de Teruel pase a ocupar el número 360 de la octava categoría, con el sueldo anual de 7.000 pesetas.

**ESCUELAS NORMALES**  
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 del R. D. de 30 de agosto de 1914 y en vista de lo prevenido en la Real orden de 14 de febrero último se anuncian a concurso de traslado las plazas de profesoras de Historia, creadas en las Escuelas Normales de Oviedo, Salamanca y Valladolid.

**CONCURSO PARA ADQUISICIÓN DE MATERIAL**  
A propuesta de la Comisión asesora de material pedagógico, relativa a la adquisición por concurso público de material y aparatos de Física y Química, con destino a las Escuelas nacionales de primera enseñanza se ha resuelto se abra el referido concurso para la adquisición del material indicado, debiendo las casas constructoras o de comercio, o sus representantes, que deseen tomar parte en este concurso presentar la correspondiente instancia en el Registro general del Ministerio de Instrucción pública dentro del plazo de veinte días, entregando el modelo o modelos de los objetos que ofrezcan al concurso.

**ESCUELAS VACANTES**  
Se han anunciado las siguientes para maestros.  
**SEVILLA:** Constantina, 13.451 h.; unitaria (Gaceta 69 de 10 de marzo).  
**VIZCAYA:** Sarriena 506 h., Ayuntamiento. de Lejona; unitaria. Rigoitia, 1.377 h.; unitaria. (G. 71 de 12 de marzo).  
**TARRAGONA:** Masó, 373 h.; unitaria.  
**BARCELONA:** Bruch, 1.155 h. unitaria. Llinás, 1.376 h.; unitaria. Sitges, 3.769 h.; unitaria.  
**ZAMORA:** 18. 185 h.; sección de graduada. (G. 72 de 13 de marzo).  
**LEÓN:** Bustillo de Cea, 315 h.; Ayuntamiento de Sadices del Río unitaria. Torrebarrio (barrio de arriba), 496 h.; Ayuntamiento de San Emiliano; mixta. Tendal, 104 h.; Ayuntamiento de Valdefresno; mixta. San Felixmo, 123 h.; Ayuntamiento de Valdefresno; mixta, Congosto 481 h.; Ayuntamiento de Quintana y Congosto; mixta. Tabuyuelo, 68 h.; Ayuntamiento de Quintana y Congosto; mixta. (G. 73 de 14 de marzo).  
**CÁCERES:** Zorita, 4.938 h.;

unitaria. Arroyo del Puerco, 8.432 h.; Dirección de graduada y dos secciones de ídem, (G. 75 de 16 de marzo).

Se han clausurado las Escuelas de Ojos Negros por epidemia de sarampión.

Se cursa título de maestro de Novillas (Zaragoza), a don Pedro C. Martín Zorrafumo, que sirve la escuela de la Mata de los Olmos.

Se remite credencial de Maestro de Portaceli, Valencia, a don Luis Sanz Cercós, titular de la de Noguera.

Se remite expediente personal de don Francisco Boqueras a la sección de Lérida, que lo interesa.

Posesionóse de la escuela de Villaspesa la maestra propietaria doña Pilar Sáez Rabanete, cesando la interina doña Adela Vicente Vicente.

Ha sido nombrada Maestra interina de Peralejos doña Dolores Esteban Rodríguez.

Don Lucas P. Sanz Abad cesó en la circular de Montalbán por pase a la de Cosa, de esta provincia; don Juan P. García cesó en la del Valbona, por traslado a la de Alcalá de la Selva.

Han sido cursadas a la Superioridad relaciones de escuelas de niñas vacantes que deben ser adjudicadas a opositoras por no haberse provisto mediante los 4 primeros turnos del Estatuto.

Se ha concedido la pensión de mil pesetas anuales a doña Expectación Bernuz, viuda del que fué maestro del Hospicio don Ricardo Pérez López.

Don Andrés Calvete, maestro de Saldón, solicita treinta de licencia por enfermo.

Para entregar al interesado se ha recibido en esta Sección administrativa el título de Licenciado en Medicina, expedida a favor de don Ricardo Ripallés Ejarque.

Por incorporación a las filas del Ejército, cesó en la interinidad de la escuela de Torrecilla del Rebollar don Recaredo López.

Solicitan servir escuela interinamente don Mariano Perales, don Felipe Serrano y doña Pilar Ferrer.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

### INSPECCIÓN DE VIGILANCIA

Los agentes de la autoridad condujeron al Hospital de Nuestra Señora de la Asunción, al vecino de Alcalá de la Selva, José Benedicto Baena, recluta, que sufrió en la calle de San Juan un ataque de los que padece.

José Menés Ros, de 52 años de edad, casado, domiciliado en un pueblo de Francia, manifestó ante la Policía que viniendo en el tren, echó de menos una cartera que llevaba conteniendo documentos, cuatro billetes de mil francos, siete de cien francos, otros siete del Banco de España y tres o cuatro también españoles, más pequeños y un recibo de 8.000 francos a su favor, ignorando si la había perdido o se la habían robado.

Añadió que en Sagunto sacó la cartera para adquirir un billete del tren y pagar con un billete de 50 pesetas.

El motivo de su viaje es acompañar y despedirse de un hijo suyo que se halla en Teruel con motivo de la concentración de reclutas.

La denuncia ha sido puesta en conocimiento de la autoridad de Sagunto.

### HACIENDA

NOTAS VARIAS.

Por ausencia del señor delegado de Hacienda se hizo cargo del despacho el señor tesorero-contador, don Luis Gasca Miguel.

El alcalde de Torre los Negros remite para su aprobación los presupuestos municipales ordinarios del actual ejercicio.

Por infringir las disposiciones sobre la Patente nacional de circulación, ha sido denunciado Vicente González, de Valencia, que conducía un camión por carreteras de esta provincia.

En virtud de lo dispuesto en el Reglamento de Territorial de 30 de septiembre de 1885, en cuanto se refiere a la conservación de los amillaramientos y en la Real orden de 22 de Octubre de 1926 para la formación de los apéndices a los mismos por las alteraciones anuales que ocurran, esta Administración de Rentas Públicas, hace saber a los Ayuntamientos, Juntas periciales y Comisiones de evaluación de esta provincia, el ineludible deber en que se encuentran de llevar a cabo el servicio de formación de los apéndices al amillaramiento dentro

del mes de abril próximo, el que aprobarán y autorizarán con sus firmas al final de la última de las transmisiones.

Terminada la formación de dichos apéndices, serán expuestos al público desde 1.º al 15 de mayo próximo, a los efectos del artículo 60 del citado Reglamento, y se presentarán a esta Administración antes de finalizar el último día de dicho mes de Mayo, juntamente con las reclamaciones que se hayan promovido contra las resoluciones de los Ayuntamientos y Juntas periciales o Comisiones de evaluación.

Las reglas para su formación se publican en el «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha de ayer.

La «Gaceta» publica una Real orden de Hacienda señalando el recargo que han de satisfacer en la tercera decena del mes de marzo actual las liquidaciones de derechos de Arancel que se hagan efectivas en moneda de plata o billetes.

### GUSTAVO CIVERA. - Pintor

Decorado de pintura y talla en escayola.—Rótulos en oro, sobre cristal. Imitaciones a mármoles, maderas y metales.

Consultense precios y presupuestos. AINSAS, 2.—TERUEL

### Notas militares

La Comisaría regia de la Academia de Artillería, ha quedado constituida en la forma siguiente:

Presidente, general de brigada, don Eugenio Pérez de Lema y Guasp, gobernador militar de Segovia.

Vocales, coronel de Artillería, don Carlos Sánchez Pastor, director de la Academia de Artillería; teniente coronel de Estado Mayor, don Fernando Moreno Calderón, de la Escuela Superior de Guerra; teniente coronel de Infantería, don Manuel Palenzuela Arias, jefe del Batallón Montaña Fuerteventura número 10; teniente coronel de Caballería, don Bianor Sánchez Mesas, de la Escuela Central de Tiro; teniente coronel de Ingenieros, don Juan Carrascosa Revellat, de la Jefatura Superior de Aeronáutica.

Secretario, comandante de Artillería, don Luis Mateo Hernández, de la Academia de Artillería.

Por resolución fecha de hoy, el Rey (q. D. g.) se ha servido conferir los mandos de los regimientos Albuera número 26 y Jaén número 72 a los coroneles de Infantería don Benjamín Romero Bartomeu y don Adolfo Arias Rivas, ambos en situación de disponibles.

Con motivo de la concentración de esta plaza para su destino a Cuerpo, el ilustrísimo señor gobernador militar, ha dispuesto, se monte una vigilancia compuesta por un oficial y las Clases de tropa necesarias, al objeto de hacer guardar el orden y solventar cualquier cuestión que se suscite.

### Lotería Nacional

En el sorteo celebrado el día 21 han resultado premiados con 500 pesetas cada uno de los números siguientes; 19.321, 19.554 y 32.178 todos ellos vendidos en la Administración de esta capital. El próximo sorteo que se celebrará el 1.º de Abril, será de 3 pesetas el décimo.

## MANUEL BENEITEZ

Camisería fina

Equipos para novia

ARENAL, 16

MADRID.

# Zaragoza

(De nuestro servicio especial).

**Un perro rabioso muerde a varias personas.--Del choque de un auto y una moto resultan heridos sus conductores.--Otras noticias interesantes**

22, 10 noche

## VARIAS PERSONAS MORDIDAS POR UN PERRO

Un perro que iba por la calle de don Jaime mordió a varias personas y a otros perros.

Unos transeúntes lograron sujetar al canino y un guardia de Seguridad lo mató de un tiro de pistola.

El cadáver del perro ha sido llevado a la Escuela de Veterinaria para hacer el análisis de la cabeza y averiguar si padecía o no hidrofobia.

Las personas mordidas se dirigieron a sus domicilios.

Del suceso se dió cuenta al Juzgado.

## SE CAE DE UN TRANVÍA Y SE HIERE

El niño Antonio Trigo, de diez años, se cayó de un tranvía de Las Delicias, en marcha, produciéndose una herida contusa en la región occipital, de pronóstico reservado.

Fué asistido en el Hospital Provincial.

## LA FIESTA DEL ARBOL

El día 3 de abril próximo se celebrará en esta ciudad la fiesta del árbol, asistiendo a la misma todos los niños de las escuelas y colegios, las autoridades e invitados al acto.

Los niños serán obsequiados con meriendas.

Amenizarán el acto bandas de música.

## CHOQUE DE UN AUTO Y UNA MOTO

En la carretera de Valencia, barrio de Hernán Cortés, chocaron un automóvil y una motocicleta, de esta matrícula, conducidos, respectivamente, por Pedro Pallarés y Juan Alejandro, resultando heridos los conductores.

Trasladados al Hospital Provincial, el médico de guardia les apreció, al Pallarés una herida contusa en la mano derecha, de pronóstico reservado, y al Alejandro conmoción cerebral, una herida contusa en la región frontal y otra herida incisa en la cara, de pronóstico grave.

El Juzgado instruye diligencias.

## REGRESO DEL ALCALDE

Probablemente, el alcalde señor Allué Salvador regresará de Sevilla el 25 del actual.

## HALLAZGO DE UN CADÁVER

Comunican de Huesca que en el término municipal de Lupi-

nién, en un sifón de la vía férrea del Canfranc, fué hallado el cadáver de Miguel Arazco, de 32 años, natural de la provincia de Zaragoza.

Se ignora si es desgracia, suicidio o crimen.

Se practican diligencias.

## OPERA ITALIANA

El sábado de Gloria debutarán en Zaragoza, en el Principal, una compañía de ópera en la que figuran grandes elementos.

Se cantarán, entre otras óperas, «Lehengrin», «Rigoletto» «Aida» y «Pescadores de perlas».

El concierto de piano dado ayer en La Filarmónica por el pianista austriaco Schnabell, fué selectísimo.

Interpretó magistralmente obras de Bach, Schubert y Beethoven.

La concurrencia que asistió fué extraordinaria.

## TRABAJO A LOS OBREROS

El Gobernador civil de Huesca ha recibido una carta de la dirección de Construcciones y Obras Públicas de Barcelona, anunciándole que se admiten obreros para trabajar en el Túnel de Alfonso XIII de Viella.

## ROBO DE UNA CARTERA

A la Guardia civil de Daroca se presentó el vecino de Vivel del Río, Antonio Alfonso Tello, denunciando que mientras dormía en una posada de aquella población, le robaron la cartera con 825 pesetas y documentos.

Como presunto autor ha sido detenido el joven Enrique Sancho.

## CONFERENCIAS

En el Centro Mercantil dió una conferencia el catedrático de esta Universidad, señor Moñeva y Puyol sobre el tema: «Obligados y ofendidos o el gorrón de Salamanca».

En la Facultad de Medicina dió su anunciada conferencia del curso de Patología Agraria el doctor Estella.

Trató sobre «Avitaminosis».

Ambas conferencias estuvieron muy bien, y se vieron muy concurridas.

EL MAÑANA dará diariamente extensa información telefónica, telegráfica y radiotelefónica.

## Desde Sarrión

### LA FESTIVIDAD DE SAN JOSÉ Y EL SINDICATO AGRÍCOLA

Como en años anteriores ha celebrado su fiesta nuestra Entidad del Sindicato Católico Agrícola de este pueblo que tiene por patrón a San José y, tal efecto, se organizó de antemano el programa para este día.

A las 9 y media se reunieron en la casa social un buen número de socios que seguidamente, acompañando a la Bandera de la sociedad, se trasladaron a la Iglesia de donde seguidamente y con asistencia del Ayuntamiento comenzó la solemne misa mayor que ofició el celoso cura párroco don Pedro Villanueva. El panegirico a cargo de don Tomás Esquiroz Iñigo fué elocuente basándolo sobre la vida del Santo y haciendo una bonita y comprensiva historia relacionada con el trabajo, que gustó mucho a la sociedad, el cual sirvió un espléndido refresco que presidió el presidente don Fabián Agustín y el bizarro oficial de la Guardia civil don Indalecio Peña.

A las cuatro de la tarde salió solemne procesión la que presidida por el Ayuntamiento recorrió las principales calles del pueblo, asistiendo a ella los socios del Sindicato con su bandera.

Enhorabuena a esta entidad, cuyas bien montadas secciones de Caja rural de ahorro, Compras en común y el Seguro de caballerías proporcionan al socio notables beneficios.

Han celebrado su fiesta honorífica los cultos maestros y hermanos la simpática señorita Pepita Alcalá, de la escuela de párvulos, y don José M<sup>a</sup> Alcalá, siendo objeto de muchas cariñosas felicitaciones.

También han celebrado su fiesta el joven de esta localidad don José Aparicio y don José M<sup>a</sup> Moya.

20-3-1929.

EL CORRESPONSAL

## Para el Nuevo Seminario

Pamplona.—Esta tarde visitaron al alcalde los cinco párrocos de la ciudad, para manifestarle que verían con agrado que se aumentara el donativo de 100.000 pesetas concedido por el Ayuntamiento para el nuevo seminario, con el fin de evitar el posible peligro de que se construya fuera de Pamplona. El alcalde expuso a sus visitantes la situación económica del Ayuntamiento y les indicó la conveniencia de que formulara por escrito esta nueva petición, para que resolviera sobre ella el Ayuntamiento.

# V A L E N C I A

(De nuestro redactor-corresponsal)

**Una sirvienta y un niño son atropellados por un tranvía.--Al marqués de Sotelo le son regaladas las insignias de la Legión de Honor.--Colocación de la primera piedra para un Cuartel de la Benemérita.**

22-11 noche.

## ENTREGA DE INSIGNIAS

Esta mañana, en el despacho de la Alcaldía, por el secretario del Ayuntamiento señor Giménez Valdivielso y el jefe de Negociado señor Pichó, le fueron entregadas al alcalde, marqués de Sotelo, las insignias de la Legión de Honor, condecoración que le fué concedida recientemente por el gobierno francés, costeada por todos los empleados del Ayuntamiento de Valencia.

El señor Valdivielso pronunció unas palabras al entregarle las insignias, que representaban el afecto y adhesión de todo el personal a su jefe y al valenciano ilustre que tanto labora por Valencia.

El marqués de Sotelo lo agradeció profundamente, dando un abrazo al secretario señor Valdivielso, que era para todo el personal demostración de la correspondencia de cariño.

## COLOCACIÓN DE UNA PRIMERA PIEDRA

Esta mañana ha salido para Sueca el gobernador civil señor Hernández Malillos, con objeto de asistir a la colocación y bendición de la primera piedra del nuevo cuartel de la Guardia civil.

Acompañaban al señor gobernador, el alcalde, marqués de Sotelo, y otras autoridades.

En Sueca se unirán estos señores al general Sanjurjo y al jefe del Tercio señor Roldán, llegados a esta población con el mismo fin.

Habrán varios actos en honor del director del Cuerpo de la Guardia civil y de sus acompañantes.

El edificio se levantará al lado del grupo escolar Alfonso XIII.

## EL CONSORCIO ARROCERO

Esta mañana se ha reunido el Consejo de Administración del Consorcio Arrocerero, adoptando importantes acuerdos, después de haber quedado constituido.

La sesión se celebró en el Gobierno civil.

## A UN FUNCIONARIO DE OBRAS PÚBLICAS SE LE DISPARA UNA PISTOLA Y LO MATA

En las primeras horas de la tarde de hoy, en ocasión de ir a sacar unos documentos del cajón de un escritorio el pagador de esta Jefatura de Obras Públicas don Antonio Camps, fué a apartar una pistola que guardaba en dicho punto, con tan mala fortuna, que

se dispara el arma, causándole tan graves heridas, que a su consecuencia ha fallecido en el Hospital a donde fué trasladado.

## ELECCIÓN DE ASAMBLEISTA

Mañana a las diez se celebrará la elección de asambleista que ha de representar a los Ayuntamientos de la provincia.

La Mesa la constituirán el gobernador civil, los concejales señores Criado y Núñez y dos compromisarios elegidos por los Municipios valencianos.

## UN TRANVÍA MATA A UNA JOVEN Y HIERE A UN NIÑO

Próximamente a las doce y media de hoy, por la Avenida de Navarro Reverter, iba doña María Palou, esposa del profesor de idiomas señor Goerlich, habitantes en la casa número 16 de la calle del Grabador Esteve, acompañada de su sirvienta Sebastiana Useros, de 17 años, llevando ésta de la mano a un hijo de dichos señores llamado José M<sup>a</sup>, de cuatro años.

Al llegar a la parada del tranvía, llegaba también, al mismo tiempo, con gran velocidad, un convoy por la Gran Vía conducido por Manuel Marco.

La señora de Goerlich vió el tranvía y presintió el inminente peligro y avisó a la niñera, pero ésta que no se fijó atravesó la vía con el niño, siendo alcanzada por el vehículo y arrollándose los cogió debajo.

El conductor frenó e hizo lo posible por parar el coche, pero como éste llevaba mucha velocidad y fué tan rápido el encuentro, no pudo evitar la desgracia.

Se hizo retroceder al tranvía y fueron extraídos de debajo del coche a la niñera y al niño, conduciéndolos a la casa de Socorro de la calle de Colón.

El médico de guardia, no pudo hacer otra cosa con la joven que certificar su defunción y curar al niño de diversas lesiones, que fueron calificadas de pronóstico menés grave.

La señora de Goerlich fué asistida, también, de un ataque de nervios que le produjo la desgracia, que ha causado la consiguiente pena.

SE NECESITA ama de cría. Razón, en esta Administración.

**JOSÉ MAESTRE**  
MATERIAL ELÉCTRICO  
Mayor, 20, MADRID

Leche **EL NIÑO** es la mejor en **CALIDAD** y sabor

nas», de Castellote, Joaquín Giner Espada, se le impone por este Gobierno una multa de 100 pesetas, por permitir que en su establecimiento se jugase a los prohibidos.

Leche **EL NIÑO** es la mejor en **CALIDAD** y sabor

**Asamblea de municipios**

Sevilla, 22.—El embajador de Cuba en la Asamblea de municipios, ha manifestado que, eso sirve para que vean en el mundo que no todo son turbulencias en España.

Se estudiaron las relaciones de los municipios con las Delegaciones de Hacienda y con el problema de la tología. Se reconoció que se ha avanzado bastante en la autonomía de los Ayuntamientos. —(Mencheta).

**Nuevo subdirector de industrias**

Madrid, 22.—Ha presentado la dimisión de subdirector de industrias, don Juan Flórez, siendo nombrado para sustituirle don Manuel Alonso Marco. —(Mencheta).

**GOBIERNO CIVIL**

**NOTAS VARIAS**

Al vecino de Teruel, Pedro Civera, directivo de la Sociedad de Oficios Varios, se le autoriza para que el 27 del actual, a las ocho de la noche, se dé una conferencia en el salón de actos del Casino Mercantil de esta ciudad, a cargo del propagandista Andrés Saborit, quien disertará acerca del tema «Derecho Corporativo».

La «Gaceta» publica una Real orden del Ministerio de Economía Nacional aprobando el Reglamento para la ejecución del Real decreto ley número 711, de 1.º de marzo de 1929, de epizootias, y disponiendo su publicación en dicho periódico oficial.

Por este Gobierno civil se aprueba el Reglamento «Unión» de Torralba de los Sisones.

Al vecino del barrio «Las Pla-

**PARA LOS PRÓXIMOS EXÁMENES DE MAYO Y JUNIO**

Repaso y preparación de asignaturas del Magisterio y Bachillerato elemental por métodos rápidos y eficaces, a cargo de un inspector de 1.ª enseñanza, ex-profesor de Pedagogía, ex-profesor de Derecho y Legialación Escolar, ex-profesor de Matemáticas, exprofesor auxiliar numerario de la Sección de Letras, etcétera, etc., y actualmente profesor oficial.

Intormaran: San Julián, 2, 2.º (entrada por la Glorieta).

**Concurso para erigir en la Isla de Santo Domingo un Faro a Colón**

Organizado por la Unión Pan-americana, se celebrará un concurso entre arquitectos de todos los países que a él deseen presentar sus proyectos; para erigir en la Isla de Santo Domingo un faro monumental que llevará el

nombre del glorioso navegante español Cristobál Colón.

Este concurso constará de dos fases: la primera se celebrará en Madrid, en la segunda quincena del próximo mes de abril y consistirá en exponer los trabajos que se reciban y elegir entre ellos por un Jurado internacional que, a este efecto, se reunirá en la corte, los diez que hayan de pasar a la segunda y última fase, que tendrá lugar en Río de Janeiro.

Los premios que ofrece la Unión Pan-americana, son los siguientes: Para el proyecto que en definitiva se acepte en Río de Janeiro, un premio de un millón de pesetas; y dos mil dólares para cada uno de los diez que se seleccionen en España.

El interés del tema propuesto y la significación de nuestra patria en este certamen internacional que ha determinado a la Unión Pan-americana a celebrar en Madrid la reunión del Jurado y exposición de los anteproyectos, hace esperar el éxito de la aportación de los españoles, digna seguramente de la tradición y el perfeccionamiento técnico de nuestra arquitectura.

Deseoso el Gobierno de estimular esta aportación española, ha acordado incoar la tramitación de un crédito extraordinario para otorgar un premio de 10.000 pesetas y dos de 5.000, a los mejores trabajos de nuestros Arquitectos, que sean clasificados por el Jurado internacional entre los diez primeros premios.

El plazo de presentación de trabajos terminará el 1.º del mes de abril próximo. Por haberse limitado el concurso en este primer grado, a una selección de ideas, puesto que «se trata de obtener diseños libres de mayor originalidad y fuerza, sin importar

la forma en que sean presentados» es de esperar que los arquitectos españoles que aún no lo hubieren decidido, tengan posibilidad de concurrir. No obstante, el comité organizador nombrado por el Gobierno de S. M., gestiona una prórroga para prever los retrasos ajenos a la voluntad de los concursantes.

El comité organizador confía en que será numerosa la presentación de España en este certamen e invita a los arquitectos nacionales a que envíen sus proyectos dirigidos a la casa «Vda. de Macarrón», Jovellanos 2, Madrid.

**AUTORIZACIÓN A FAVOR DE TROTSKI**

Constantinopla, 22.—Según dicen de Berlín ha sido concedida a Trotski autorización para residir en Alemania. —(Mencheta).

**Intoxicados por gasolina**

Madrid, 22.—Esta mañana, en el domicilio del ex-diputado a Cortes don Abelardo Parmenio, calle de Hermosilla, número 92, les llamó la atención a los vecinos el que no se abriese la puerta, ni se notase movimiento alguno.

Alarmados, pensando que hubiese ocurrido alguna desgracia, violentaron la puerta, y encontraron dentro los cadáveres del inquilino y de una mujer. Al parecer han muerto asfixiados por las emanaciones de una estufa de alcohol que había dentro de la habitación.

El cadáver de la mujer ha sido identificado. Se trata de una joven llamada María Cosa Villar, que vivía en la calle Ballesta, número 23. —(Mencheta).

**Ajuria S. A. - Vitoria**  
**MAQUINARIA AGRÍCOLA**

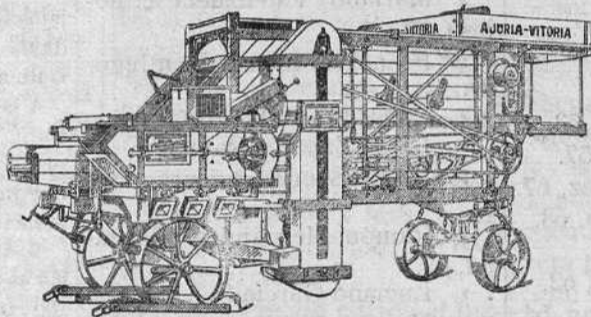
Capital: DIEZ mil onces de pesetas

GRANDES FÁBRICAS EN VITORIA Y ARAYA (ALAVA), DOTADAS DE HORNOS ELÉCTRICOS Y ELEMENTOS MODERNOS DE PRODUCCIÓN.

ESTA CASA FABRICA EN GRANDES SERIES.

Toda clase de arados: Arados Brabant con áncora forjada; arados Ideal, Iduya, Castilla Hispano, Ibérico, todos ellos con vertedera blindada; arados Viñero y Alondra.

Sembradoras, Gradas, Cortarraíces, Cortapajas, Molinos, Trilladoras, Trillos, Desgranadoras, Aventadoras de mano y de motor, etc.



**La trilladora AJURIA**

es hoy la TRILLADORA MAS SOLICITADA EN ESPAÑA Y SU VENTA SUPERA LA DE TODAS LAS DEMÁS MARCAS NACIONALES Y EXTRANJERAS REUNIDAS.

En la campaña de trilla de 1928 se vendieron TRESCIENTAS CINCO TRILLADORAS AJURIA, agotándose totalmente la fabricación antes de empezar el verano. Para este año 1929 se fabrican QUINIENTAS CINCUENTA TRILLADORAS. REFERENCIAS INMEJORABLES.

Esta Casa vende también por representación exclusiva:

El material de siega **MASSEY-HARRIS** y los motores ingleses **LISTER**.

Para toda clase de maquinaria agrícola, consultad a la Casa AJURIA. Ninguna le aventaja en seriedad, experiencia ni precios.

**SUCURSALES**

- |              |                       |                    |                       |
|--------------|-----------------------|--------------------|-----------------------|
| Albacete     | Granada.              | Medina del Campo.  | Salamanca.            |
| Almazán.     | Guadalajara.          | Mérida.            | Santander.            |
| Barcelona.   | Huesca.               | Miranda.           | Sevilla.              |
| Briviesca.   | Jaén.                 | Orense.            | Tafalla.              |
| Burgos.      | Jerez de la Frontera. | Oviedo.            | Talavera de la Reina. |
| Cáceres.     | León.                 | Palencia.          | Teruel.               |
| Ciudad Real. | Lérida.               | Palma de Mallorca. | Tudela.               |
| Córdoba.     | Logroño.              | Pamplona.          | Valladolid.           |
| Estena.      | Lugo.                 | Pontevedra.        | Zamora.               |
| Ger. na.     | Madrid.               | Rieseco.           | Zaragoza.             |

SUCURSAL EN TERUEL: CALLE DE JOAQUIN COSTA, NUMERO 36.

TERMINADAS LAS REFORMAS DEL

**Hotel Turia**

Lo pone en conocimiento de su distinguida clientela su nuevo dueño

**Maximino Narro**

CALEFACCIÓN Y AGUA CALIENTE EN TODAS LAS HABITACIONES

Ve a el 2 toneladas  
**SANFORD**  
**GARAGE ARAGON**

ZUMO DE NARANJA

CRÓNICA VALENCIANA

## MÁS SOBRE LA BELLEZA

Quiero, al empezar a colaborar en este periódico, hacer todavía unas consideraciones sobre la belleza; «sobre gustos no hay nada escrito», se dice; y el lector sabe que se ha escrito mucho sobre buenos y sobre malos gustos, escritos que también muchas veces han sido del peor gusto.

Bueno; quiero hacer unas últimas consideraciones sobre la belleza, y si el lector cree que voy a hablarle de la belleza en abstracto—, de teorías de Croce o de Saló de Sippe o de Ortega Gasset—se equivoca; voy a hablarle por primera y última vez de—por primera y última vez!—de...

Ha habido aquí en Valencia, recientemente, un espléndido, un entusiasta, un hermoso movimiento popular; nunca, ni a los mayores héroes de la ciudad—ni al político y novelista aquel, ni al torero aquel, ni mucho menos al pintor aquel—les acompañó una aureola tan apoteósica, tan definitiva, tan unánime. ¿No era el unanimismo una teoría multitudinaria? Pues ha habido en estas tierras estos días una gran manifestación unánime...

La Prensa ha satisfecho la curiosidad general; todos los periódicos han aumentado considerablemente su tirada; de alguno sé que cuadruplicó la suya ordinaria que es de unos cinco mil ejemplares...; y ha habido, por causa no de la belleza en abstracto que ya quiso desentrañar Platón, sino por otra belleza más concreta, fiestas en todas las mejores sociedades que han engalanado sus salones y se han regalado (y la han regalado) con la visita de la belleza...

Y es que no hay nada en la ciudad que pueda alcanzar un juicio de unanimidad mayor...

Vayamos concretando: hay ciertas fiestas, ciertos sitios, ciertos momentos, en todos los pueblos sobre los que no todo el mundo está de acuerdo: sobre tal cosa, protesta o refunfuña, el pequeño grupo de artistas jóvenes; sobre tal otra protestan los obreros y la gente humilde; pero—concretemos más, todavía más—sobre las mujeres valencianas el intelectual, el obrero, el artista, la modistilla, el estudiante, el magistrado, el demogogo, todos, estamos de acuerdo en la ciudad; y el valenciano viajero ha visto a veces en países lejanos mayor civilidad y mayor cultura; y no ha estado conforme en muchas ocasiones; por ejemplo, con la nefasta costumbre de su tierra de confundir la gracia y la aptitud innegable de ciertas obras de arte popular con las de arte verdadero...; pero, pero ha vuelto a Valencia y ha visto unos ojos muy grandes, y otros grandes ojos, que justo es decir que no ha visto en países extraños con tanta prolijidad y frecuencia.

Unos ojos muy grandes... ¿Sabe el lector lo que dijo una vez un embajador japonés en nuestra tierra? Pues dijo que no le gustaban nuestras mujeres por eso, por tener los ojos demasiado grandes.

Esto, claro está, se explica en el hombre de los ojos oblicuos; pero también se explican además—y se emociona uno al saber que se dicen espontáneamente—palabras como las del escritor francés Mauricio Barrés en su libro «El Greco o el Secreto de Toledo»; dicen estas palabras: «No obstante, las españolas más bellas se encuentran en Valencia»...

Y esto, dicho así de pasada, con ese «no obstante» cuando el escritor hace un libro sobre otra ciudad, cuando no le interesa que recojan su elogio, ¡qué preñado de sentimientos resulta para el que nació junto al Turia y al Mediterráneo!

Recuérdese aquel párrafo de un escritor valenciano que no escribe en tal ni vive en Valencia: del admirable «Azorín»; ¡sí, sí, del admirable «Azorín»!...

Hay un personaje en su «Doña Inés» que le dice a otro:

«—Vamos a ver, amigo Taroncher—alude sonriendo don Pablo—explíquenos usted la superioridad de Valencia sobre el resto del Universo.

Taroncher clava el pincel en la paleta y avanza hacia el caballero. Cuando está a dos pasos de don Pablo, le pregunta:

—Usted, amigo don Pablo, ¿ha visto nunca una valenciana vestida de negro? Que me perdone la señora; doña Inés de Silva está por encima de todo. Una valenciana vestida de negro es un prodigio: la tez es blanca, marfileña de una blancura mate, suave; las facciones son llenas, con redondeces morbidas; acaso en la blancura se advierten las ramificaciones sutiles de las venillas azules. Y lo negro hace resaltar la blancura maravillosa de esta piel y pone un poquito de veladura melancólica en la languidez de la mirada.»

Yo suplico a mis lectoras de Teruel, si tengo alguna y ante las que me inclino, me perdonen estos elogios de mis paisanas; después de todo, para el que vive aquí no deja esto de ser a veces peligroso...

Quería hablar de la belleza, pero no de la belleza en general sino de una concreta; de la belleza—concretemos más—oficial estos días; es decir, de la «Señorita España»,—concretemos del todo—de Pepita Samper...

Pero de Pepita Samper, nuestra heroína popular que aun no ha cesado de recibir alabanzas y homenajes, ya se ha dicho todo; es muy linda; para qué decir más? Cuando se supo que era la premiada en España, muchos sintieron algo como la proclama-

ción, por un juez infalible, de una gran verdad; y esto, el reconocimiento pudiéramos decir oficial de la hermosura de nuestras mujeres, esto, en lo que todos estamos de acuerdo sin reserva alguna, ha sido el secreto, el oculto sentido de este espléndido, entusiasta, fervoroso movimiento popular unánime y extendido hasta más allá de tierras valencianas.

R. FUSTER.

## OPOSICIONES A ESCUELAS

### TRIBUNAL DE MAESTROS. CALIFICACIONES DEL EJERCICIO DE LECTURA

Ayer terminaron los ejercicios de lectura comentada, los opositores a ingreso en el Magisterio nacional de 1.ª Enseñanza.

La lista puesta al público en el tablón de anuncios de la Escuela Normal de Maestros arroja el resultado siguiente:

- Don Gonzalo San Pascual Benages, 55.
- » Modesto M. Gómez Alegre, 77.
- » Pedro Medea Yagüe, 60.
- » Antonio Sebastián Catalán, 80.
- » Rafael Artigot Valero, 50.
- » Lázaro Falomir Villarroya, 60.
- » León Sanz García, 80.
- » José Montero Montalar, 82.
- » José Ibáñez González, 40.
- » José Pérez Tello, 60.
- » Vicente Vicente Martín, 52.
- » Bernardo Sabirón Sevil, 95.
- » Juan F. Esteban Royo, 50.
- » Blas S. Gil Navarro, 65.
- » José N. Pérez Hernández, 60.
- » Luis Julve Escriche, 55.
- » Vicente R. Artigot Delots, 50.
- » David Solsona Nevot, 53.
- » Luis Poveda Morera, 57.
- » Pedro Roselló González, 67.
- » José Lucía Zorraquino, 68.
- » Angel Montón Buj, 54.
- » Francisco Pérez Grao, 62.
- » Pascual Vicente Catalán, 54.
- » Daciano Bustamante Flores, 68.
- » Manuel J. Alijarde Paricio, 71.
- » Ramón Piqueras Balaguer, 52.
- » José E. Villanueva Pocovi, 60.
- » Mariano Perales Daniel, 85.
- » Victor Martínez Navarro, 70.
- » Teodoro Aguar Corbatón, 55.
- » Emiliano García Lozano, 54.
- » Eusebio Gracia Gascón, 50.
- » Pedro Navarro Jarque, 70.
- » Joaquín Navarro Jarque, 71.
- » Bautista Barberá Boira, 65.
- » Pedro Andrés Ferreruella, 65.
- » Francisco V. Giner Mengual, 60.
- » Nicolás García Artola, 57.
- » Genaro Romero Ríos, 55.
- » Fermín Algás Calvo, 80.
- » Rogelio Pérez Polo, 58.

## ELECCIONES HISTÓRICAS

### Mussolini y el nuevo Parlamento corporativo italiano

El domingo, día 24 del presente mes de marzo, se va a verificar el Plebiscito italiano, o sea la aprobación por los electores del hermano Reimo, de los 400 candidatos propuestos por el Gran Consejo Fascista para la Cámara de diputados.

Para hacer más perceptibles los grupos corporativos los presentamos extractados en el siguiente resumen estadístico:

#### NÚMERO DE CANDIDATOS

- Agricultura, 73
- Industria, 57
- Comercio, 26
- Transportes terrestres, etc, 21
- Navegación interior y aérea, 21
- Bancos, 16
- Sociedades anónimas, 1
- Profesiones liberales y artísticas, 82
- Acción Católica italiana, 4
- Suma de actividades privadas, 301
- Funcionarios y obreros, 12

- » Eutiquiano Giménez Cavero, 57.
- » Anastasio A. Rubio García, 54.
- » León Esteban Esteban, 60.
- » Daniel Lázaro, 67.
- » Leandro Gómez Gómez, 55.
- » Julián González Torres, 54.
- » Manuel Rabanaque Martín, 63.
- » José Güemez Lázaro, 61.
- » Rafael Güemez Lázaro, 50.
- » Manuel Cortés Argilés, 57.
- » Julián Gasque Benages, 40.
- » Andrés Gallardo Bernal, 75.
- » Recaredo López Simón, 54.
- » Juan P. Vicente Fuertes, 53.
- » Leopoldo Fortea Gómez, 70.
- » Juan Azcoz Alcarraz, 40.
- » Pascual Salvador Escriche, 45.
- » Victor Ros Monzón, 94.
- » Mariano Valenzuela Hinojosa, 90.
- » Francisco Ibáñez Domingo, 95.
- » Eduardo Gavilá Píera, 59.
- » Isidro Zapater Ram, 56.
- » Birino Sacristán Hernando, 61.
- » Ramón Hernández Carvajal, 67.
- » Luciano García Solsona, 62.
- » Manuel Sangüesa Subirón, 62.
- » Aurelio Izquierdo Villagrasa, 57.
- » Faustino Fuertes Ferrer, 65.
- » Eugenio T. García Hernández, 65.
- » Filomeno L. Bobed Ayora, 57.
- » Francisco Narro López, 60.
- » Maximino Iranzo García, 40.
- » Joaquín Salas Pérez, 74.
- » Manuel Melero García, 46.
- » Vicente Andrés Lozano, 57.
- » Isidro Beltrán Pitarch, 74.
- » Andrés Domingo Pérez, 70.
- » Bartolomé García Roca, 55.
- » Basilio Gutiérrez Pozo, 63.
- » Artemio Herrero Lozano, 67.
- » Vicente Orero Fombuena, 82.
- » Angel Pardo Galiana, 80.
- » Pedro Sebastián Sánchez, 85.
- » Pedro Utrillas Recuero, 90.
- » Amadeo Martínez Espert 98.

Antiguos combatientes y mutilados, 54  
Instituciones culturales, 31  
Turismo, 1  
Sociedad «Dante Alighieri», 1  
Total, 400.

Los electores ascienden a cerca de 9 millones y medio: exactamente son 9.460.727 votantes.

Algunos otros detalles numéricos servirán para que los lectores puedan más rápidamente formar juicio completo, ya que el tema, por su índole, preocupa en todo el orbe.

Los candidatos representantes de la Agricultura, con su cifra de 73, tienen proporción del 18'25 por 100 del total, es decir, absorben cerca de la quinta parte del Parlamento.

La industria privada está representada por el 14'25 por 100. Uniendo las proporciones de la agricultura y de la industria se obtiene la proporcionalidad del 32'50 por 100, o sea, prácticamente, cerca de la tercera parte de los representantes de la Cámara de Diputados. Las proporciones están sabidamente dispuestas.

El Comercio aparece con el 6'50 por 100 y, si se agregan los transportes, la navegación, bancos y sociedades anónimas, se obtiene el 21 por 100.

Enlazando las proporcionalidades de la agricultura, industria, comercio y actividades similares complementarias se obtiene el 53'75 por 100, es decir, más de la mitad de toda la representación parlamentaria.

Las profesiones liberales y artísticas, con el 20'50 por 100, es la agrupación corporativa más numerosa e indica la importancia que Mussolini y el Fascismo todo conceden a la vida esencialmente intelectual, que es la directora de las sociedades modernas.

Si a la proporcionalidad del 20'50 por 100, de las profesiones liberales y artísticas, se agrega la de 7'75 por 100 correspondiente a las instituciones culturales, se obtiene el 28'25, o sea, no lejos del 30 por 100, menos lejano todavía si se incorpora la Sociedad de Italianismo «Dante Alighieri».

A la acción católica, tan pujante en Italia, el Duce le concede el 1 por 100, proporción de sus 4 diputados a Cortes, que diríamos, según la antigua nomenclatura española.

Todas las actividades privadas, si las englobamos, absorben el 75'25 por 100; por consiguiente, más de las tres cuartas partes del Parlamento de Italia, quedando el 24'75 por 100 para las demás representaciones del mismo.

Corresponde el 3 por 100 a los funcionarios y a los obreros; el 13'50 por 100 corresponde a los antiguos combatientes de la guerra durante los años 1915 a 1918 y a los mutilados en esta campaña; el 3'50 por 100 pertenece a los mutilados y el 10 a los combatientes.

Las instituciones sabias y culturales ostentan la proporción del 7'7 por 100; el Turismo (Touring Club) el 0'25 la Sociedad de Italianismo «Dante Alighieri».

El plebiscito italiano tendrá extraordinaria importancia, porque dará motivo a la constitución de un Parlamento bajo un sistema nuevo, opuesto al clásico de los partidos políticos y servirá de ejemplo para todos los pueblos que quieran progresar rápidamente, cual lo está haciendo Italia, con admiración de propios y extraños.

EDUARDO NAVARRO SALVADOR  
(Prohibida la reproducción)